

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11835 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000155/2014, habiéndose dictado en fecha 20 de enero de 2014, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de Rodrigo Cortes, S.L. con CIF. B-97899603, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Vicente Albert Embuena, con domicilio profesional en calle Cirilo Amorós, n.º 76-3.ª, Valencia, teléfono 963942031, y correo electrónico valbert@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 20 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140014373-1